



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202091074MV001
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	NOMBRE POSTULANTE:	GONZALEZ ROFRIGUEZ BENJAMIN
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA LA CABAÑA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19183095
CHIP:	AAA0142YPZM	TELÉFONO 1:	3112955408
MATRICULA INMOBILIARIA:	50S00069314	TELÉFONO 2:	3203185568
		CORREO ELECTRÓNICO:	gonzalezrubianow@gmail.com

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		3	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	✓		4	
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		5	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		6	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)		X		
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		X		
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		X		
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)	✓		7-8	
5,10	Certificado Catastro	✓		9-10	
5,11	Pago impuesto predial	✓		11	
5,12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)		X		
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)		X		
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	✓		12	
5,15	Copia recibos de servicios públicos	✓		13	
5,17	Otros	✓		14-22	
6	Formato Verificación SIG	✓		23	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	✓		24	

OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)

	ACTA MESA TECNICA 12	✓			

OBSERVACIONES:

DATOS BASICOS VUR
SIPIVE
FOVIVIENDA
DOBLE PROPIEDAD
CERTIFICACIÓN JAC
DECLARACIÓN JURAMENTADA ÚNICA VIVIENDA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	USME	FECHA DE VISITA:	24 Agosto 2022	ID DEL EXPEDIENTE:	2202091074MV001
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	NOMBRE POSTULANTE:	GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN		
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA LA CABAÑA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19183095		
CHIP:	AAA0142YPZM	TÉLEFONO 1:	300 3011652		
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	50S00069314	TÉLEFONO 2:	312 3601788		
		CORREO ELECTRÓNICO:	—		

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante:

☒ Soltero (a)
☐ Unión Libre
☐ Casado (a)
☐ Viudo (a)
☐ Divorciado (a)
☐ Otro

Propietario (a)
Poseedor (a)
Propietario (a) Cominero
Prominente Comprador

☒
☐
☐
☐

Cual? /

2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 50 Años

2.3 Relación de Tenencia con el Predio:

☐
☐
☐
☐

☒
☐
☐
☐

2.4 Modalidad para la cual aplica

VIVIENDA NUEVA ☐ MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia?

SI ☐ NO ☒

3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado?

SI ☐ NO ☒ Cuantas (*)

3.7 Tipología de familia:
☐ Nuclear
☐ Monoparental
☐ Extensa
☐ Recompuesta
☒ Unipersonal
☐ Pareja sin hijos
☐ Otra

3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas?

SI ☐ NO ☒ Cuantas (*)

3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?

SI ☒ NO ☐ Cual (*) Adulto Mayor

3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad?

SI ☐ NO ☒ Tipo de discapacidad (*) /
Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante /

3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?

SI ☐ NO ☒ A cual población étnica pertenece (*) /

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:

1. Física 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. Psicosocial 5. Otra

*ORIGEN ÉTNICO:

1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raízales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:

Solo una persona ☒ Compartida ☐

4.2. No. de personas que laboran en la familia 1

4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia 1

4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

Menos de 1 SMMLV ☒
Entre 1-2 SMMLV ☐
Entre 2-4 SMMLV ☐
Mas de 4 SMMLV ☐

4.5 Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

Menos de 1 SMMLV ☒
Entre 1-2 SMMLV ☐
Entre 2-4 SMMLV ☐
Mas de 4 SMMLV ☐

5. INTEGRANTES DEL NÚCLEO FAMILIAR															
Nombres y apellidos	Tipo Doc	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante		Género		* Identidad / orientación Sexual	Edad	* Nivel de Escolaridad	* Ocupación	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL*				
			F	M	NOB										
GONZALEZ ROBRIGUEZ BENJAMIN	CC	19183095	Aspirante			X	1	71	2	5	1				
IDENTIDAD/ ORIENTACION SEXUAL															
1. Heterosexual		2. Homosexual		3. Bisexual		4. Lesbiana		5. Transexual		6. Intersexual		7. Otro			
*NIVEL ESCOLARIDAD :															
1. Preescolar		2. Primaria		3. Secundaria		4. Técnico - Tecnólogo		5. Pregrado		6. Posgrado		7. Ninguno			
*OCUPACION:															
1. Estudiante		2. Empleado		3. Desempleado y/o Busca de empleo		4. Hogar		5. Trabajo Informal y/o Independiente		6. Pensionado y/o Jubilado		7. Sin Ocupación		8. No aplica	
*SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:															
1. Régimen Subsidiado (Sisben)		2. Régimen Contributivo		3. Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol)		4. Sin afiliación									
6. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES (Vivienda donde habita el hogar)															
6.1 Uso de la Vivienda															
Residencial ☒ Productivo ☐ Comercial ☐ Mixto ☐															
6.2 N° de pisos de la vivienda <u>1</u>															
6.3 N° dormitorios tiene la vivienda <u>3</u>															
6.4 Relación con el Entorno															
Facilidad de acceso a la vivienda ☒ SI ☐ NO															
Acceso a instituciones educativas ☒ SI ☐ NO															
Acceso a transporte ☒ SI ☐ NO															
Delincuencia o vandalismo en la zona ☒ SI ☐ NO															
Contaminación auditiva ☐ SI ☒ NO															
Pertenece a alguna organización o asociación comunitaria ☐ SI ☒ NO															
7. ACEPTACIÓN POSTULACIÓN															
La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la secretaría distrital del Hábitat.															
OBSERVACIONES GENERALES															
Postulante perteneciente Asituto Mayor recibe bono. Refiere que en la vivienda presenta dificultades de Filtraciones en la cubierta. La vivienda cuenta con servicios de Agua y electricidad.															
8. DILIGENCIAMIENTO															
Firma:		Elaboró:		Revisó:											
Nombre del Aspirante:		Fecha:		Fecha:											
Documento Identidad:		Cargo:		Cargo:											
Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de postularse al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad: "ARTICULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años."															
"Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 403A, el cual quedará así: El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años. Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual están destinados."															
LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012.															
Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1381 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.															



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 24 - AGOSTO - 22

ID DEL EXPEDIENTE: 2202091074MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	GONZALEZ ROFRIGUEZ BENJAMIN
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19183095
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA LA CABAÑA	TELÉFONO 1:	
CHIP:	AAA0142YPZM	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA:	50S00069314	CORREO ELECTRÓNICO:	

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO			
ÁREA CONSTRUIDA:	M2	ÁREA DEL LOTE:	M2
SERVICIOS PÚBLICOS		Energía Eléctrica:	X
		Acueducto:	X
		Gas Natural / Propano:	
		Alcantarillado:	
		Teléfono	
		Internet	
		Tv	

B MATERIALES Y ACABADOS																				
MATERIALES		Concreto	C	ACABADOS		Enchape	EN	Esmaltado		ES										
		Terreno	T			Piso Laminado	PL	Alfombra		AL										
PISOS	MATERIAL				ACABADOS				MATERIAL				ACABADOS							
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS				
	Áreas comunes	C				ES				Habitaciones	T					PL				
	Cocina	C									Patio									
	Baños	C				ES				Otros										
MATERIALES	Ladrillo	L	Material Prefabricado		MP	Obra blanca		OB												
	Bloque	B	Adobe		A	Obra gris		OG												
	Concreto	C	Bahareque		BH	Obra negra		ON												
	Madera	M	Lamina Zinc		LZ															
MUROS	MATERIAL				ACABADOS				MATERIAL				ACABADOS							
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS				
	Áreas comunes	B				OB				Habitaciones	B				OB					
	Cocina	B				OB				Patio										
	Baños	B				OB				Otros										

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta	X				A	CAMBIO PARCIAL O TOTAL
Cielo Raso	X				A	CAMBIO TOTAL
Baños	X				M	ENCHAPE PISOS Y MUROS - CAMBIO APARATOS
Cocina	X				A	ENCHAPE GENERAL - MANTENIMIENTO ESTOFA DE CENA
atio / Cuarto Ropas						
Alcobas	X				M	ENCHAPE DE PISO
Sala	X				M	PAÑETE Y PINTURA
Comedor						
Hall						
Alistado y enchape de pisos	X				M	ENCHAPES.
Enchape escalera						
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias	X				A	MANTENIMIENTO POZO SEPTICO
Instalaciones eléctricas	X				A	SEGUN REMEDIA CIELO RASO
Fachada	X				B	PAÑETE Y PINTURA
Manejo de residuos solidos						



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 24-AGOSTO-22

ID DEL EXPEDIENTE: 2202091074MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	GONZALEZ ROFRIGUEZ BENJAMIN
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19183095
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA LA CABAÑA	TELÉFONO 1:	
CHIP:	AAA0142YPZM	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA:	50S00069314	CORREO ELECTRÓNICO:	

D	OBSERVACIONES
	VIVIENDA DE UNA PLANTA EN BLOQUE. SE PRIORIZA CAMBIO PARCIAL O TOTAL EN COBIERTA, CAMBIO DE CIELO RASO, ENCHAPE GENERAL DE COCINA CON MANTENIMIENTO A ESTUFA DE LEÑA, MANTENIMIENTO DE POZO SÉPTICO, MANTENIMIENTO EN LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SEGUN REQUIERA CIELO RASO. DE IGUAL MANERA SE PRIORIZA ENCHAPE GENERAL DEL BAÑO CON CAMBIO DE APARATOS Y PAÑETE Y PINTURA EN FACHADA.

E	El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable. * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)". * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales. * Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.
---	--

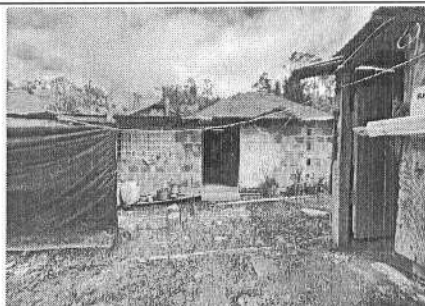
F	ELABORÓ:	REVISÓ:	CONCEPTO
	 FIRMA NOMBRE: JUAN SEBASTIAN JARAMILLO G. CARGO: CONTRATISTA SDHT-SC TARJETA PROFESIONAL: A22282021-1015443462	 FIRMA NOMBRE: MERYD FERNANDA CORRAL F. CARGO: CONTRATISTA SDHT-SC TARJETA PROFESIONAL: A1342612-35537564	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO. SI ☒ NO ☐



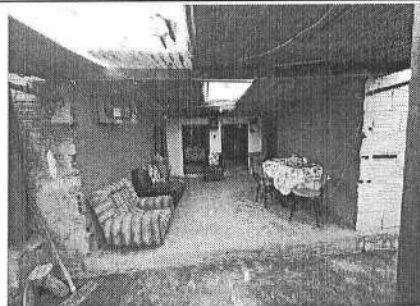
REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

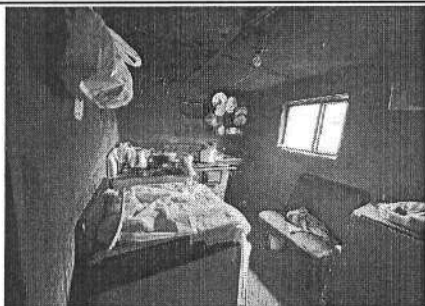
LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202091074MV001
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	NOMBRE POSTULANTE:	GONZALEZ ROFRIGUEZ BENJAMIN
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19183095
CHIP:	AAA0142YPZM	TELÉFONO 1:	3112955408
MATRICULA INMOBILIARIA:	50S00069314	TELÉFONO 2:	3203185568
		CORREO ELECTRÓNICO:	gonzalezrubianow@gmail.com



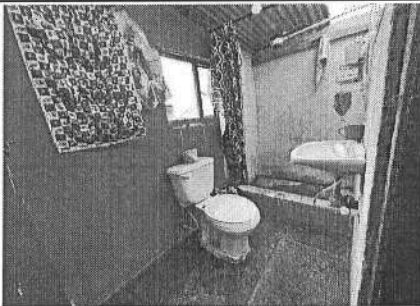
FACHADA PRINCIPAL



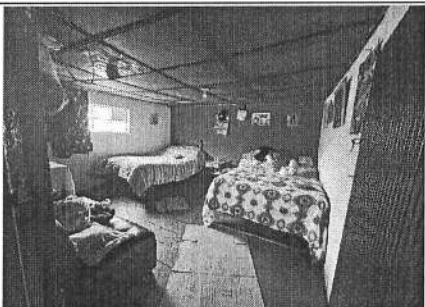
ZONA SOCIAL



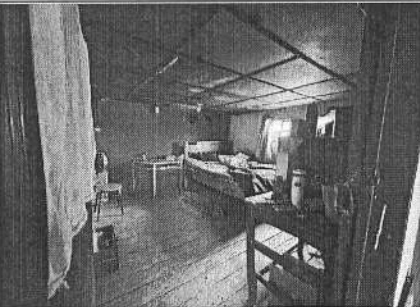
COCINA



BAÑO



HABITACIÓN 01



HABITACIÓN 02



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INGENIERÍA

FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA

Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

LOCALIDAD:

USME

VEREDA / C. POBLADO:

LAS MARGARITAS

DIRECCIÓN:

VEREDA LAS MARGARITAS FINCA LA CABAÑA

CHIP:

AAA0142YPZM

MATRICULA INMOBILIARIA:

50S00069314

ID DEL EXPEDIENTE:

2202091074MV001

NOMBRE POSTULANTE:

GONZALEZ ROFRIGUEZ BENJAMIN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

19183095

TELÉFONO 1:

TELÉFONO 2:

CORREO ELECTRÓNICO:

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A

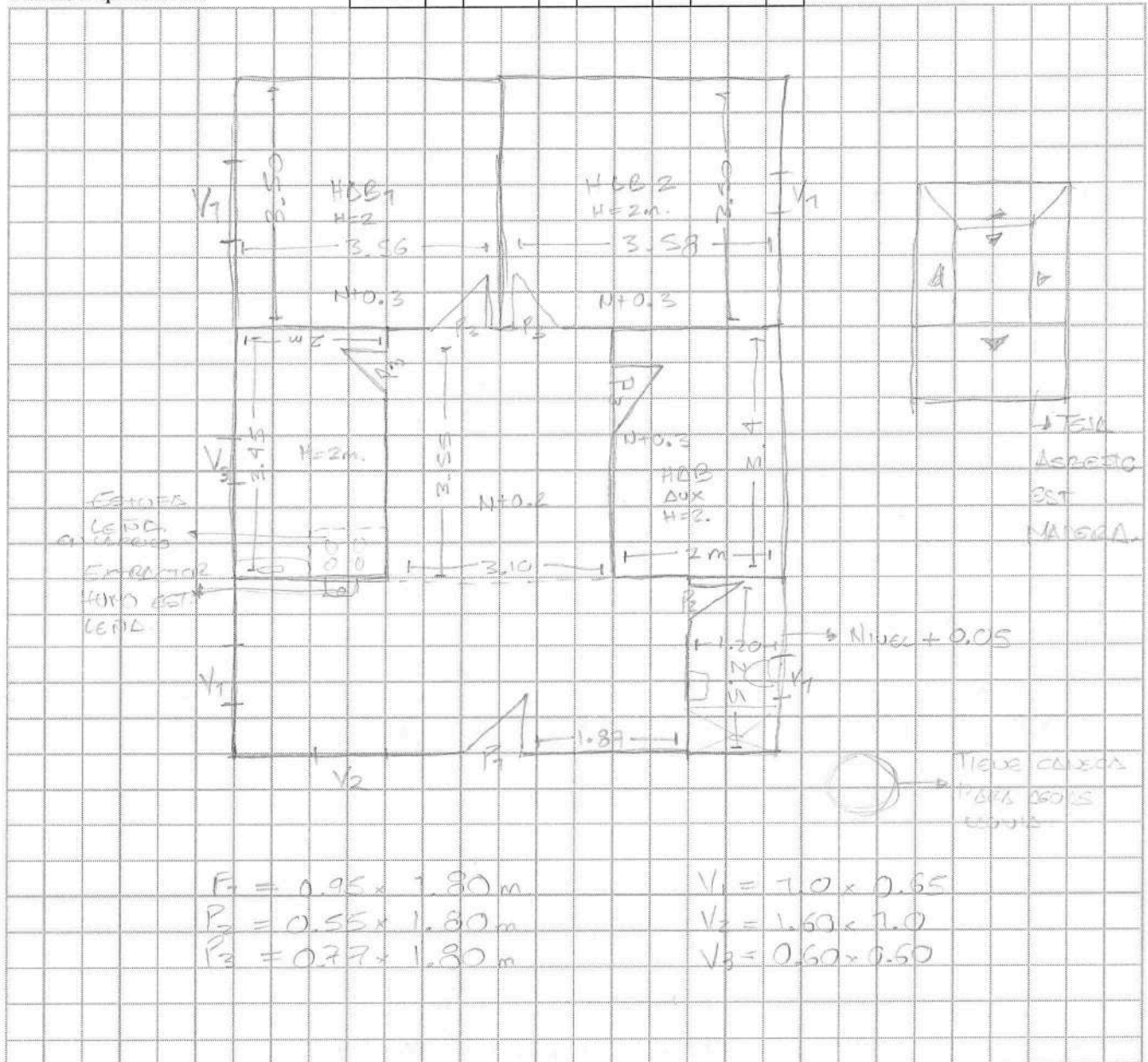
Plantas Arquitectónicas

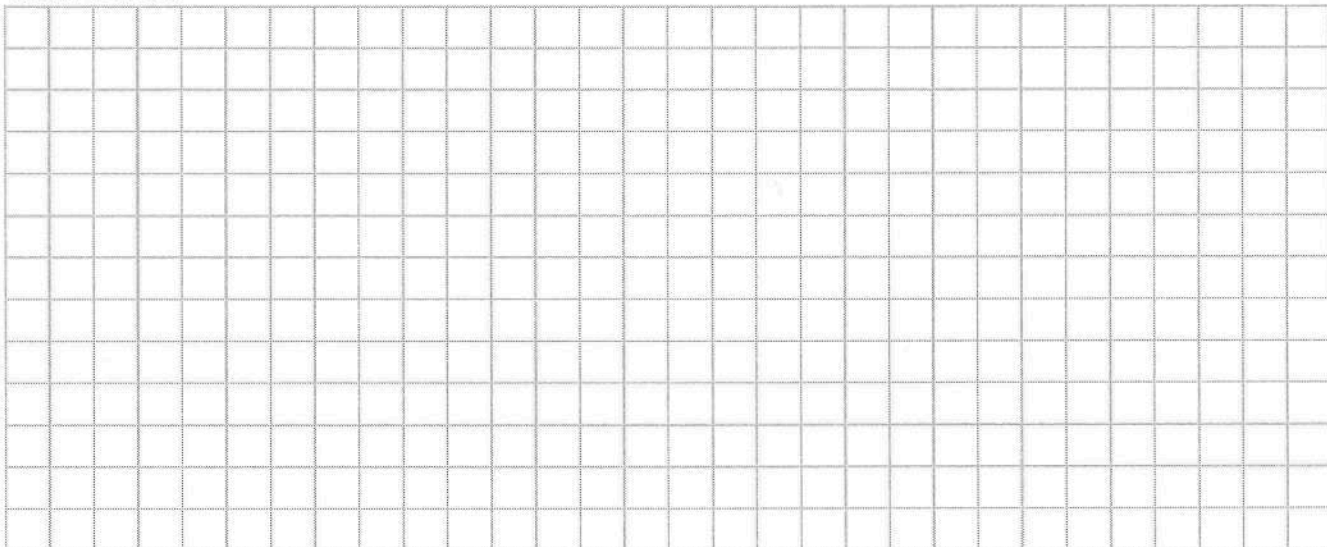
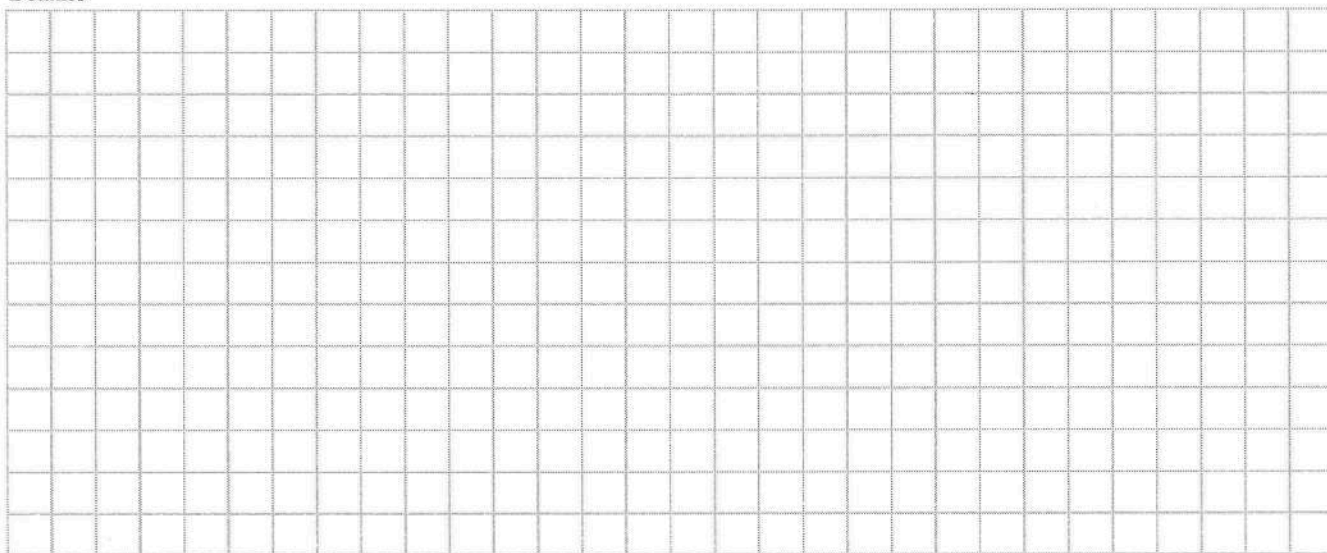
Piso 1

Piso 2

Piso 3

Otros



B**Cortes / Fachadas****C****Detalles****OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO****ELABORÓ:**

FIRMA

NOMBRE: JUAN SEBASTIAN JARAMILLO G
CARGO: CONTRATISTA SDHT-50
TARJETA PROFESIONAL: A22287021-105443462

REVISÓ:

FIRMA

NOMBRE: MARIS FERNANDA CORAL F
CARGO: CONTRATISTA SDHT-50
TARJETA PROFESIONAL: D1342018-35537564

VENTANA

PUERTA

COLUMNA



ACCESO

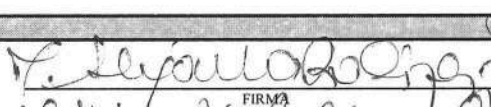
NIVELES

ÁREA A INTERVENIR



N+0.00



 VIABILIDAD JURÍDICA																																																							
INFORMACIÓN GENERAL																																																							
LOCALIDAD: USME VEREDA / C. POBLADO: LAS MARGARITAS DIRECCIÓN: VEREDA LAS MARGARITAS FINCA LA CABAÑA CHIP: AAA0142YPZM MATRICULA INMOBILIARIA : 50S00069314	ID DEL EXPEDIENTE: 2202091074MV001 NOMBRE POSTULANTE: GONZALEZ ROFRIGUEZ BENJAMIN DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 19183095 TELÉFONO 1: 3112955408 TELÉFONO 2: 3203185568 CORREO ELECTRÓNICO: gonzalezrubianow@gmail.com																																																						
INFORMACIÓN POSTULACIÓN																																																							
MODALIDAD MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒ VIVIENDA NUEVA ☐ TENENCIA PROPIETARIO ☒ POSEEDOR ☐ PROMITENTE COMPRADOR ☐																																																							
TRADICIÓN																																																							
En el FMI 50S00069314 registra en la anotación 1 compraventa mediante la cual se transfiere el derecho real de dominio mediante EP 2087 DEL 24-04-1958 de la Notaria 2 de Bogotá, de: MUNOZ V.DA DE SIMBAQUEBA MARIA DE LA CRUZ, SIMBAQUEBA DE HUERTAS CARMEN ROSA a: GONZALEZ RAMIREZ BENJAMIN																																																							
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA																																																							
PROPIETARIO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">SI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía del solicitante</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Autorización Copropietario (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Copia Escritura pública</td><td></td></tr> <tr><td>Certificado de Libertad y Tradición</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Certificado Catastro</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Pago impuesto predial</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Copia recibos de servicios públicos</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Otro (s) cual (es):</td><td></td></tr> </tbody> </table>		SI	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	X	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		Autorización Copropietario (Si aplica)		Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		Copia Escritura pública		Certificado de Libertad y Tradición	X	Certificado Catastro	X	Pago impuesto predial	X	Copia recibos de servicios públicos	X	Otro (s) cual (es):		POSEEDOR <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">SI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía del solicitante</td><td></td></tr> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar</td><td></td></tr> <tr><td>Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)</td><td></td></tr> <tr><td>Sentencia de Pertenencia (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)</td><td></td></tr> <tr><td>Copia recibos de servicios públicos</td><td></td></tr> <tr><td>Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones</td><td></td></tr> <tr><td>Certificado Catastral:</td><td></td></tr> <tr><td>Otro (s) cual (es):</td><td></td></tr> </tbody> </table>		SI	Copia cédula de ciudadanía del solicitante		Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar		Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)		Sentencia de Pertenencia (Si aplica)		Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)		Copia recibos de servicios públicos		Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones		Certificado Catastral:		Otro (s) cual (es):	
	SI																																																						
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X																																																						
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	X																																																						
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)																																																							
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)																																																							
Autorización Copropietario (Si aplica)																																																							
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)																																																							
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)																																																							
Copia Escritura pública																																																							
Certificado de Libertad y Tradición	X																																																						
Certificado Catastro	X																																																						
Pago impuesto predial	X																																																						
Copia recibos de servicios públicos	X																																																						
Otro (s) cual (es):																																																							
	SI																																																						
Copia cédula de ciudadanía del solicitante																																																							
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar																																																							
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)																																																							
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)																																																							
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)																																																							
Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)																																																							
Sentencia de Pertenencia (Si aplica)																																																							
Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)																																																							
Copia recibos de servicios públicos																																																							
Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones																																																							
Certificado Catastral:																																																							
Otro (s) cual (es):																																																							
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO Usufructo ☐ Embargo ☐ Patrimonio De Familia ☐ Constitución Fideicomiso Civil ☐ Afectación A Vivienda Familiar ☐ Otros HIPOTECA ☒	COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación: ☐ SI ☒ NO																																																						
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS																																																							
Teniendo en cuenta la documental aportada y el analisis juridico realizado, se concluye que NO es viable juridicamente, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 del 2021 resoluciones 586 y 770 del 2021. Toda que en el FMI 50S00069314 anotación 2 registra hipoteca con EP 1052 DEL 14-03-1963 de la Notaria 4 de Bogotá																																																							
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA																																																							
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:																																																							
VIALE NO VIALE ☒																																																							
FUENTES																																																							
DILIGENCIAMIENTO																																																							
ELABORÓ:  FIRMA NOMBRE IDANIA RAQUEL DONADO MEDINA CARGO ABOGADA CONTRATISTA FECHA CONCEPTO 13/09/2022 T.P No: 181548 DEL C. S DE LA J	REVISÓ:  FIRMA NOMBRE Abogada Contrator CARGO Abogada Contrator																																																						

6

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19183095

GONZALEZ RODRIGUEZ
APELLIDOS

BENJAMIN
NOMBRES

Benjamin Gonzalez
FIRMA



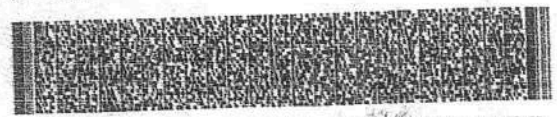
FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1951
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA B+ G.S. PH M SEXO

12-DIC-1973 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
WILL DUQUE ESCOBAR



A-1500114-42103475-M-0019183095-20020702 0022002163A 01 112802465

SS 52079918
P12153



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BOGOTÁ ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 1

Certificado Generado con el Pin No: 3466497125662436

Nro Matrícula: 50S-69314

Impreso el 4 de Marzo de 2015 a las 11:21:31 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50S BOGOTÁ ZONA SUR DEPTO: BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO: USME VEREDA: USME

FECHA APERTURA: 3/9/1973 RADICACIÓN: 73071998 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE 29/8/1973

COD CATASTRAL:

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO****DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:**

GLOBO DE TERRENO FORMADO POR DOS LOTES DE TERRENO UNO LLAMADO EL DIAMANTE MARCADO CON EL # 37 Y EL OTRO LLAMADO LAS DELICIAS LINDAN: PARTIENDO DE UN MOJON DE PIEDRA QUE SE ENCUENTRA ENTERRADO EN LA ORILLA DEL CAMINO DE HERRADURA MARCADO CON EL # 1 SE SIGUE BAJANDO POR EL CORRIENTE CAMINO ABAJO A ENCONTRAR PIEDRA MARCADA CON EL # 2 LINDANDO CON TERRENOS DE MACEDONIO RUBIANO, DE AQUI SE SIGUE HACIA EL NORTE BAJA EN LINEA RECTA AL RIO CHISACA. SUBIENDO UN POCO HACIA ARRIBA EN LINEA RECTA A LA CARRETERA QUE VA PARA SUMAPAZ VUELVE ABAJO A, ENCONTRAR UN CHORRO QUE SIGUE POR ESTE CHORRO ARRIBA. HASTA ENCONTRAR OTRO MOJON MARCADO CON EL # 3 DE AQUI POR EL OCCIDENTE SIGUE EN LINEA RECTA HASTA ENCONTRAR OTRO MOJON DE PIEDRA QUE ESTA AL PIE DE UNA MATA DE UVA SIC. Y LINDA CON TERRENOS DE BENITO CARRASCO. Y DE ESTE BAJA POR EL SUR EN LINEA RECTA A LA CARRETERA LINDA CON TERRENOS DE EDUVINA SIMBAQUEBA. VUELVE HACIA ARRIBA DONDE SE ENCUENTRA OTRO MOJON MARCADO CON EL #5. Y BAJA AL RIO CHISACA Y SIGUE EN LINEA RECTA A ENCONTRAR EL MOJON QUE ESTA MARCADO CON EL #1 QUE EL PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA.

COMPLEMENTACIÓN:**DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: RURAL**

1) SIN DIRECCION SIN DIRECCION LA CABAIA

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRÍCULA(s) (En caso de Integración y otros)**ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 30/5/1958 Radicación SN**

DOC: ESCRITURA 2087 DEL: 24/4/1958 NOTARIA 2 DE BOGOTÁ VALOR ACTO: \$ 8.000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ V. DE SIMBAQUEBA MARIA DE LA CRUZ

DE: SIMBAQUEBA DE HUERTAS CARMEN ROSA

A: GONZALEZ RAMIREZ BENJAMIN X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 2/4/1963 Radicación SN

DOC: ESCRITURA 1052 DEL: 14/3/1963 NOTARIA 4 DE BOGOTÁ VALOR ACTO: \$ 12.000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ RAMIREZ BENJAMIN X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 26/10/1971 Radicación SN

DOC: OFICIO 358 DEL: 18/10/1971 JUZGADO 2 D.E.F. DE BOGOTÁ VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTÁ

A: GONZALEZ RAMIREZ BENJAMIN X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BOGOTÁ ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 2

Certificado Generado con el Pin No: 3466497125662436

Nro Matrícula: 50S-69314

Impreso el 4 de Marzo de 2015 a las 11:21:31 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página.

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 30/1/1984 Radicación 84-10646

DOC: SENTENCIA SN DEL: 18/2/1983 JUZGADO 10 C.CTO DE BOGOTÁ VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDICACION SUCESION (CONTINUA VIGENTE EMBARGO FOLIO 69314)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ RAMIREZ BENJAMIN

A: GONZALEZ RODRIGUEZ EDUARDO ANTONIO X
 A: GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA ANACEILIA X
 A: GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE CINEBALDO X
 A: GONZALEZ RODRIGUEZ ANA BEATRIZ X
 A: GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA TERESA X
 A: GONZALEZ RODRIGUEZ LUIS ALIRIO X
 A: GONZALEZ RODRIGUEZ VIRGILIO X
 A: GONZALEZ RODRIGUEZ BLANCA NIEVES X
 A: GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN X
 A: GONZALEZ RODRIGUEZ CARLOS PLINIO X
 A: GONZALEZ RODRIGUEZ ERICINDA X
 A: GONZALEZ RODRIGUEZ FIDELIGNO X
 A: GONZALEZ RODRIGUEZ ELIZABETH X
 A: RODRIGUEZ VDA. DE GONZALEZ CELIA PAULINA X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 21/8/1990 Radicación 1990-43770

DOC: ESCRITURA 2320 DEL: 26/6/1990 NOTARIA 36 DE BOGOTÁ VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDICACION SUCESION CUOTA PARTE 50% ESTE Y OTROS DOS (CONTINUA VIGENTE EMBARGO EN FOLIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: SIN INFORMACION

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 21/8/1990 Radicación 1990-43770

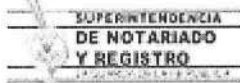
DOC: ESCRITURA 2320 DEL: 26/6/1990 NOTARIA 36 DE BOGOTÁ VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDICACION SUCESION CUOTA PARTE 50% ESTA Y OTROS DOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ DE GONZALEZ CELIA PAULINA

A: GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE CINEBALDO X 12/13 PARTES DE LA 1/2
 A: GONZALEZ RODRIGUEZ EDUARDO ANTONIO X 12/13 PARTES DE LA 1/2
 A: GONZALEZ RODRIGUEZ ANA BEATRIZ 12/13 PARTES DE LA 1/2
 A: GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA TERESA X 12/13 PARTES DE LA 1/2
 A: GONZALEZ RODRIGUEZ LUIS ALIRIO 12/13 PARTES DE LA 1/2
 A: GONZALEZ RODRIGUEZ VIRGILIO 12/13 PARTES DE LA 1/2
 A: GONZALEZ RODRIGUEZ BLANCA NIEVES 12/13 PARTES DE LA 1/2
 A: GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN 12/13 PARTES DE LA 1/2
 A: GONZALEZ RODRIGUEZ CARLOS PLINIO X 12/13 PARTES DE LA 1/2
 A: GONZALEZ RODRIGUEZ ELIZABETH X 12/13 PARTES DE LA 1/2
 A: GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE FIDELIGNO 12/13 PARTES DE LA 1/2
 A: GONZALEZ RODRIGUEZ ERICINDA X 12/13 PARTES DE LA 1/2
 A: MUJER GONZALEZ HERIBERTO 1/13 PARTE DE LA 1/2
 A: MUJER GONZALEZ OLGA YANET 1/13 PARTE DE LA 1/2
 A: MUJER GONZALEZ BLANCA IRMA 1/13 PARTES DE LA 1/2



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BOGOTÁ ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 3

Certificado Generado con el Pin No: 3466497125662436

Nro Matrícula: 50S-69314

Impreso el 4 de Marzo de 2015 a las 11:21:31 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: MUÑOZ GONZALEZ RICARDO 1/13 PARTES DE LA 1/2
A: MUÑOZ GONZALEZ SIMON GONZALO 1/13 PARTES DE LA 1/2
A: MUÑOZ GONZALEZ MARICEL DEL SOCORRO 12/13 PARTES DE LA 1/2
A: MUÑOZ GONZALEZ MARIA YOLANDA 1/13 PARTES DE LA 1/2

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 27/11/1991 Radicación 1991-72453
DOC: OFICIO 1743 DEL: 20/11/1991 JUZGADO 2 DIST. EJEC. FISCALES DE SANTAFE DE BOGOTÁ VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No. 3
ESPECIFICACION: : 792 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO DE EJECUCIONES FISCALES
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TESORERIA DISTRITAL
A: GONZALEZ RAMIREZ BENJAMIN

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 29/6/2000 Radicación 2000-42493
DOC: OFICIO 1135 DEL: 28/5/1999 JUZGADO 7 C.CTO. DE SANTAFE DE BOGOTÁ D.C. VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO EJECUTIVO - N.6400
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO
A: ARDILA ROMERO JOSE URIAS
A: GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN X

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 12/12/2003 Radicación 2003-95650
DOC: OFICIO 3221 DEL: 12/12/2003 JUZGADO 7 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No. 8
ESPECIFICACION: : 0754 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - REF. PROCESO # 6400
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO
A: ARDILA ROMERO JOSE URIAS
A: GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

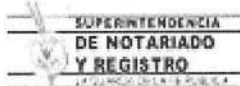
USUARIO: -1 impreso por: -1

TURNO: 2015-122218 FECHA: 4/3/2015

NIS:

Verificar en:

EXPEDIDO EN: PORTAL



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE BOGOTÁ ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 4

Certificado Generado con el Pin No: 3466497125662436

Nro Matrícula: 50S-69314

Impreso el 4 de Marzo de 2015 a las 11:21:31 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

El registrador EDGAR JOSE NAMEN AYUB

OS con Rodríguez
311-379-10-60



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

LA CIUDAD DE BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-679718

Fecha: 29/08/2022

Página: 1 de 2

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	BLANCA NIEVES GONZALEZ RODRIGUEZ	C	41467582	null	N
2	MARIE ANACECILIE GONZALEZ RODRIGUEZ	C	1	null	N
3	MARIA TERESA GONZALEZ RODRIGUEZ	C	41603035	null	N

Total Propietarios: 13

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1	1983-02-18	SANTA FE DE BOGOTÁ	10	050S00069314

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LA CABA%A - Código Postal: 110571.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:
102113 00 34 000 00000
CHIP: AAA0142YPZM

Cedula(s) Catastra(es)
US R 3046

Número Predial Nal: 110010021051300000034000000000

Destino Catastral : 63 NO URBANIZ/SUELO PROTEG
Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
64,496.68 119.7

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	165,149,000	2022
1	160,338,000	2021
2	155,668,000	2020
3	159,333,000	2019
4	163,754,000	2018
5	128,889,000	2017
6	125,991,000	2016
7	26,333,000	2015
8	25,566,000	2014
9	25,566,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 29 días del mes de Agosto de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 62735F5D3621.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-679718

Fecha: 29/08/2022

Página: 1 de 2

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Predio:

Código Sector: 102113 00 34 000 00000

Dirección: LA CABA%A

Chip: AAA0142YPZM

Información Propietarios:

Total Propietarios: 13

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	BLANCA NIEVES GONZALEZ RODRIGUEZ	C	41467582		N
2	MARIE ANACECILIE GONZALEZ RODRIGUEZ	C	1		N
3	MARIA TERESA GONZALEZ RODRIGUEZ	C	41603035		N
4	EDUARDO ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ	C	439357		N
5	CARLOS PLINIO GONZALEZ RODRIGUEZ	C	17094973		N
6	BENJAMIN GONZALEZ RODRIGUEZ	C	19183095		N
7	ERICINDA GONZALEZ RODRIGUEZ	C	51587083		N
8	LUIS ALIRIO GONZALEZ RODRIGUEZ	C	2		N
9	ANA BEATRIZ GONZALEZ RODRIGUEZ	C	20234708		N
10	ELIZABETH GONZALEZ RODRIGUEZ	C	20302537		N
11	JOSE CINEBALDO GONZALEZ RODRIGUEZ	C	2847758		N
12	VIRGILIO GONZALEZ RODRIGUEZ	C	3		N
13	FIDELIGNO GONZALEZ RODRIGUEZ	C	4		N

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **62735F5D3621**.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



AÑO GRAVABLE

2015

Formulario sugerido del
Impuesto predial unificado

Formulario No.

2015201011626585843

No. referencia del recaudo

15012152729

301

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. C.H. AAA0142YPZM 2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S00069314 3. CÉDULA CATASTRAL US R 3046

4. DIRECCIÓN DEL PREDIO LA CABA% A

B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO

C. TARIFA Y EXENCIÓN

5. TERRENO (M2) 64496.68 6. CONSTRUCCIÓN (M2) 56.20 7. TARIFA 4.00 8. AJUSTE 0 9. EXENCIÓN 0.00

D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL CARLOS PLINIO GONZALEZ RODRIGUEZ 11. IDENTIFICACIÓN CC 17094973

12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN AC 45 A SUR 59 32 13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001

FECHAS LÍMITES DE PAGO

Hasta 10/04/2015 (dd/mm/aaaa)

Hasta 19/06/2015 (dd/mm/aaaa)

E. LIQUIDACIÓN PRIVADA

		Hasta 10/04/2015	Hasta 19/06/2015
14. AUTOAVALÚO (Base Gravable)	AA	26,333,000	26,333,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	105,000	105,000
16. SANCIONES	VS	0	0

F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS

17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	105,000	105,000

G. SALDO A CARGO

19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	105,000	105,000
-------------------------	----	---------	---------

H. PAGO

20. VALOR A PAGAR	VP	105,000	105,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	11,000	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	0	0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	94,000	105,000

I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de SI ☐ NO ☒ Mi aporte debe destinarse al proyecto ☐

24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18) AV 11,000 11,000

25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24) TA 105,000 116,000

09 CTRBANIK
Oficina Minibranche Bogotá SHD - (24)
Formulario 15012152729
Adhesivo 09086300003851
Fecha de recaudo Apr 09/15 HN

SELLO

Boyanito Gonzalez
19/06/2015 B/ta

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, Benjamin Gonzalez mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número 19183095 de estado civil soltero, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace ⁵⁰0 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) Casa ** ubicada en la dirección Finca la Cabaña de la vereda Las Margaritas de la localidad de Usme de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 24 días del mes de Agosto de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Benjamin Gonzalez

C.C No: 19183095

Dirección: Finca La Cabaña



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: [Signature]

C.C No: 1033336227

FIRMA: _____

C.C No: _____

PARA PAGO Y CONSULTAS
TU NUMERO DE CLIENTE ES:

0766766-1

CLIENTE
C DE GONZALEZ
VLAS MERCEDES USME
FLA CABAQA MUN USME BOGOTA, D.C. LAS MERCEDES

No. 655493712-0

1 de 1

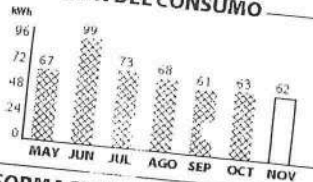
TOTAL APAGAR
\$ 18.240

SUBSIDIO
(\$ 18.204)

PAGO OPORTUNO
03 NOV/2021

FECHA SUSPENSION:
05 NOV/2021

-EVOLUCION DEL CONSUMO



PERIODO FACTURADO:
27 SEP/2021 A 26 OCT/2021

TIPO LIQUIDACION: Mensual

TIPO DE LECTURA: Real

ANOMALIA: Normal

CONSUMO PROMEDIO
ULTIMOS 6 MESES: 70

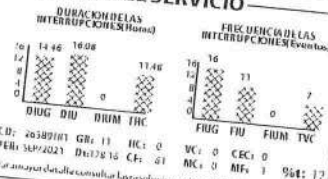
PROXIMA LECTURA: 26 NOV/2021

-INFORMACION DEL CONSUMO

TIPO MEDIDA	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGIA CONS.	ENERGIA FACT.
1.4PF	20867	20805	62	1	62	62

FECHA DE EXPEDICION: 27 OCT/2021 TOTAL CONSUMO: 62 kWh

-CALIDAD DEL SERVICIO



INFORMACION DE INTERES

ESTIMADO CLIENTE:
La Tarifa para el Consumo de Subsistencia (0 - 130 Kwh/

G: 247.0021 T: 26.0000 D: 195.3881
CV: 57.9503 PR: 46.44 R: 35.7077
CU: 621.1556 CF: 0

TARIFA MES SEP/2021 VALOR kWh Prom \$ 987.2366

-INFORMACION TECNICA

RUTA LECTURA: 5000 6 21 605 0030
RUTA REPARTO: 5000 6 21 605 0048
ESTRATO: 2
CIRCUITO-TRAFIO: 26300TH1
CARGA (KW): 2
SF: 01

NIVEL DE TENSION:
COD. FACTURACION:
GRUPO:
MEDIDOR No: 603
MEDIDOR No: 1075094

-DE CUENTA

CONCEPTO:

CONSUMO DE ENERGIA
587.2366 (Valor kWh) x 62 (Consumo en kWh)
RESIDENCIAL SUBSIDIO (50%)
SUBTOTAL VALOR CONSUMO
INTERES POR MORA (RES: 6% - MORA: 25,67% EA)
AJUSTE A LA DECENA (CREDITO)
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE,
TE COSTO \$ 628 DIARIOS
SUBTOTAL VALOR OTROS
SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGIA
CONCEPTO:
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS
SUBTOTAL PORTAFOLIO

SUBTOTAL

\$ 36.409

(\$ 18.204)

\$ 18.205

\$ 36

(\$ 18.204)

\$ 36

\$ 35

\$ 0

\$ 18.240

SUBTOTAL

\$ 0

\$ 0



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 30/08/2022

Hora: 04:09 PM

No. Consulta: 353709313

Nº Matrícula Inmobiliaria: 50S-69314

Referencia Catastral: AAA0142YPZM

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: USME

Cédula Catastral: AAA0142YPZM

Vereda: USME

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. LA CABA% (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

SIN DIRECCION SIN DIRECCION LA CABA

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 03/09/1973

Tipo de Instrumento: HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 29/08/1973

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: RURAL

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
------------------	---------------------	----------------------------------	---------------

Complementaciones**Cabidad y Linderos**

GLOBO DE TERRENO FORMADO POR DOS LOTES DE TERRENO UNO LLAMADO EL DIAMANTE MARCADO CON EL # 37 Y EL OTRO LLAMADO LAS DELICIAS LINDAN: PARTIENDO DE UN MOJON DE PIEDRA QUE SE ENCUENTRA ENTERRADO EN LA ORILLA DEL CAMINO DE HERRADURA MARCADO CON EL # 1 SE SIGUE BAJANDO POR EL CORRIENTE CAMINO ABAJO A ENCONTRAR PIEDRA MARCADA CON EL # 2 LINDANDO CON TERRENOS DE MACEDONIO RUBIANO, DE AQUI SE SIGUE HACIA EL NORTE BAJA EN LINEA RECTA AL RIO CHISACA. SUBIENDO UN POCO HACIA ARRIBA EN LINEA RECTA A LA CARRETERA QUE VA PARA SUMAPAZ VUELVE ABAJO A, ENCONTRAR UN CHORRO QUE SIGUE POR ESTE CHORRO ARRIBA. HASTA ENCONTRAR OTRO MOJON MARCADO CON EL # 3 . DE AQUI POR EL OCCIDENTE SIGUE EN LINEA RECTA HASTA ENCONTRAR OTRO MOJON DE PIEDRA QUE ESTA AL PIE DE UNA MATA DE UVA SIC. Y LINDA CON TERRENOS DE BENITO CARRASCO. Y DE ESTE BAJA POR EL SUR EN LINEA RECTA A LA CARRETERA LINDA CON TERRENOS DE EDUVINA SIMBAQUEBA. VUELVE HACIA ARRIBA DONDE SE ENCUETRA OTRO MOJON MARCADO CON EL #5.. Y BAJA AL RIO CHISACA Y SIGUE EN LINEA RECTA A ENCONTRAR EL MOJON QUE ESTA MARCADO CON EL #1 QUE EL PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA.-----

Linderos Tecnicamente Definidos**Area Y Coeficiente**

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NUMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACION DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACION DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



MINJUSTICIA



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 30/08/2022

Hora: 04:10 PM

No. Consulta: 353709824

No. Matricula Inmobiliaria: 50S-69314

Referencia Catastral: AAA0142YPZM

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 30-05-1958 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 2087 del 1958-04-24 00:00:00 NOTARIA 2 de BOGOTA VALOR ACTO: \$8.000

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ V. DE SIMBAQUEBA MARIA DE LA CRUZ

DE: SIMBAQUEBA DE HUERTAS CARMEN ROSA

A: GONZALEZ RAMIREZ BENJAMIN CC 141192 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 02-04-1963 Radicación: SN

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 02-04-1963 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 1052 del 1963-03-14 00:00:00 NOTARIA 4 de BOGOTA VALOR ACTO: \$12.000

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ RAMIREZ BENJAMIN CC 141192 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 26-10-1971 Radicación: SN

Doc: OFICIO 358 del 1971-10-18 00:00:00 JUZGADO 2 D.E.F. de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTA

A: GONZALEZ RAMIREZ BENJAMIN CC 141192 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 30-01-1984 Radicación: 84-10646

Doc: SENTENCIA SN del 1983-02-18 00:00:00 JUZGADO 10 C.CTO de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION (CONTINUA VIGENTE EMBARGO FOLIO 69314)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ RAMIREZ BENJAMIN CC 141192

A: GONZALEZ RODRIGUEZ EDUARDO ANTONIO CC 439357 X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ LUIS ALIRIO CC 17071672 X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ CARLOS PLINIO CC 17094973 X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ ANA BEATRIZ CC 20324708 X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ BLANCA NIEVES CC 41467582 X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ VIRGILIO CC 178125455 X

A: RODRIGUEZ VDA. DE GONZALEZ CELIA PAULINA X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA ANACEILIA X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE CINEBALDO X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA TERESA X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ ERICINDA X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ FIDELIGNO X

A: GONZALEZ RODRIGUEZ ELIZABETH X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 21-08-1990 Radicación: 1990-43770

Doc: ESCRITURA 2320 del 1990-06-26 00:00:00 NOTARIA 36 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION CUOTA PARTE 50% ESTE Y OTROS DOS (CONTINUA VIGENTE EMBARGO EN FOLIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: SIN INFORMACION

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 21-08-1990 Radicación: 1990-43770

Doc: ESCRITURA 2320 del 1990-06-26 00:00:00 NOTARIA 36 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION CUOTA PARTE 50% ESTA Y OTROS DOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ DE GONZALEZ CELIA PAULINA CC 35334527

A: GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE FIDELIGNO CC 438812 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: GONZALEZ RODRIGUEZ EDUARDO ANTONIO CC 439357 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: GONZALEZ RODRIGUEZ LUIS ALIRIO CC 17071672 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: GONZALEZ RODRIGUEZ CARLOS PLINIO CC 17094973 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: MUÑOZ GONZALEZ SIMON GONZALO CC 19196779 1/13 PARTES DE LA 1/2

A: GONZALEZ RODRIGUEZ ANA BEATRIZ CC 20324708 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: MUÑOZ GONZALEZ BLANCA IRMA CC 35485103 1/13 PARTES DE LA 1/2

A: GONZALEZ RODRIGUEZ BLANCA NIEVES CC 41467582 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: MUÑOZ GONZALEZ MARIA YOLANDA CC 41516845 1/13 PARTES DE LA 1/2

A: MUÑOZ GONZALEZ MARICEL DEL SOCORRO CC 41556503 12/13 PARTES DE LA 1/2

A: GONZALEZ RODRIGUEZ ECDICINDA CC 51587083 12/13 PARTES DE LA 1/2
A: MUÑOZ GONZALEZ HERIBERTO CC 79373254 1/13 PARTE DE LA 1/2
A: GONZALEZ RODRIGUEZ VIRGILIO CC 178125455 12/13 PARTES DE LA 1/2
A: GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA TERESA 12/13 DPARTES DE LA 1/2
A: GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN 12/13 PARTES DE LA 1/2
A: GONZALEZ RODRIGUEZ ELIZABETH 12/13 PARTES DE LA 1/2
A: GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE CINEBALDO 12/13 PARTES DE LA 1/2
A: MUÑOZ GONZALEZ RICARDO 1/13 PARTES DE LA 1/2
A: MUÑOZ GONZALEZ OLGA YANET 1/13 PARTE DE LA 1/2

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 27-11-1991 Radicación: 1991-72453

Doc: OFICIO 1743 del 1991-11-20 00:00:00 JUZGADO 2 DIST. EJEC. FISCALES de SANTA FE DE BOGOTÁ VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: 792 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO DE EJECUCIONES FISCALES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TESORERIA DISTRITAL

A: GONZALEZ RAMIREZ BENJAMIN CC 141192

(12)

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 29-06-2000 Radicación: 2000-42493

Doc: OFICIO 1135 del 1999-05-28 00:00:00 JUZGADO 7 C.C.T.O. de SANTA FE DE BOGOTÁ D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO EJECUTIVO N.6400

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: ARDILA ROMERO JOSE URIAS CC 139457

A: GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN X

(3)

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 12-12-2003 Radicación: 2003-95650

Doc: OFICIO 3221 del 2003-12-12 00:00:00 JUZGADO 7 CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTÁ D.C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: 0754 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL REF. PROCESO # 6400 (CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: ARDILA ROMERO JOSE URIAS CC 139457

A: GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN X

(5)*

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 02-05-2019 Radicación: 2019-23952

Doc: RESOLUCION 0138 del 2014-01-31 00:00:00 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTÁ D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0954 RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015) POR EL CUAL SE REALINDERA LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA -PRODUCTORA LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTÁ, DECLARADA MEDIANTE EL ARTICULO 2 DEL ACUARDO 30 DE 1976, APROBADO POR LA RESOLUCION 076 DE 1977 (RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015))

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Call Center

Inicio



En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

19183095

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPVE



Usuario: **habitat** [Salir]

[Consultar Guía](#)

Consulta Información Histórica de Cédula

Número Cédula:	19183095	Buscar	Hay Cambios Cédula	Hay Nuevo Hogar	Hay Inscr Prom Oferta
Información Básica	Novedades	Cruces / Rechazos	Pagos	Recursos Reposición	Ind. Macroproyectos
				Legalizaciones	

No se encontraron datos en éste módulo, por favor consulte los módulos de **Mi Casa Ya** y **Semillero de Propietarios**

Consulta General del

Los campos marcados con *

Departamento

TODOS



Por favor espere mientras consultamos su información

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de identificación

CÉDULA CIUDADANÍA

Número de identificación

19153095

Cerrar

No se encontraron datos para los filtros seleccionados



LOCALIDAD 5°
USME
ZONA RURAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAS MARGARITAS



NIT: 8300294215

PERSONERIA JURIDICA RES. No. 3544 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1980

EMAIL: rosamargaritas@hotmail.com

K19 Vía Suma paz – Teléfono 3114708374

Señor:

Ciudad

La Junta de Acción Comunal Vereda Las Margaritas localidad quinta de Usme por medio de la presente hace constar, que el señor (a):

Benjamin Gonzalez Rodriguez identificado
(a) con Cedula de ciudadanía N° 79183095 de
Bogotá D.C., es residente en La Vereda Las Margaritas y lo conozco desde
hace Cuarenta (40) años X meses (), aproximadamente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de Febrero del año 2022.

Atentamente,

Rosa Tulia Tequia.

ROSA TULIA TEQUIA
C.C N° 39.795.061 de Bogotá
PRESIDENTA J.A.C
CEL: 3114708374

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, Benjamin Gonzalez Rodriguez mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Usme con cedula de ciudadanía número 19183095 de estado civil Soltero, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa X, casa-lote__, donde actualmente resido, ubicada en la dirección Finca la Cabaña de la vereda Las Margaritas de la localidad de Usme de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 24 días del mes de Agosto de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Benjamin Gonzalez

C.C No: 19183095

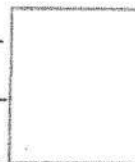
Dirección: Finca la Cabaña



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

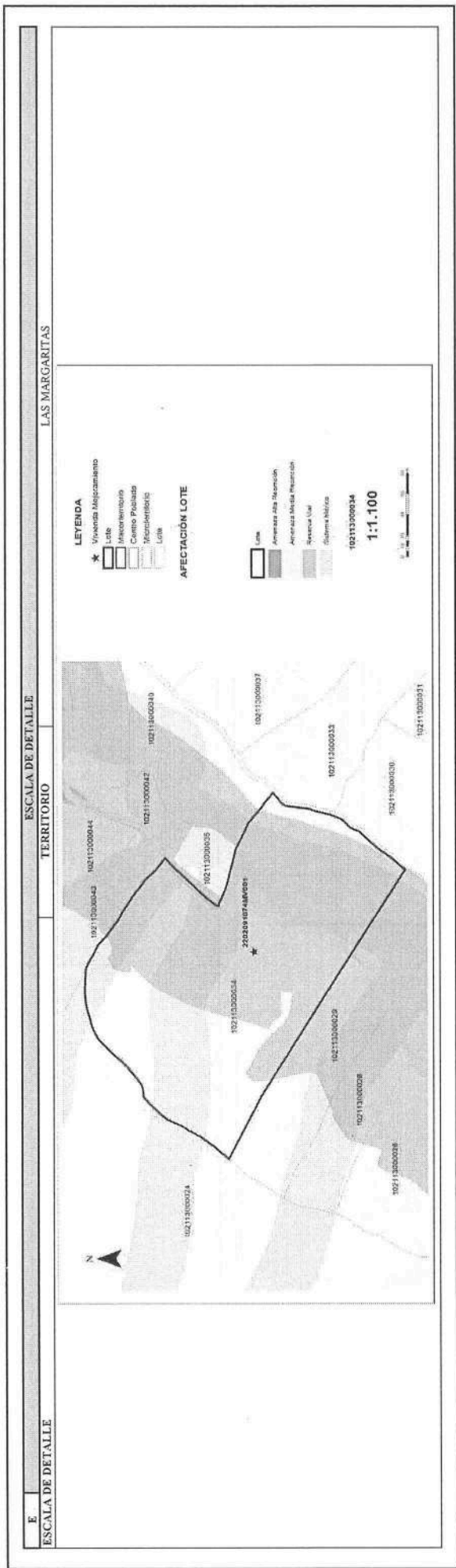
TESTIGOS:

FIRMA: Juan

C.C No: 1033176231

FIRMA: _____

C.C No: _____



F	OBSERVACIONES	G	CONCLUSIONES
	De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 48 % por la ronda de cuerpo de agua Río Chisacá de 30 mts. De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 60 % por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural. De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 34 % por amenaza de nivel media del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 2 % por reserva vial. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 100 % por conservación in situ afectación que no es restrictiva para la intervención de mejoramiento de vivienda. Se realizó la verificación de la localización de la vivienda objeto de la postulación la cual se ubica en las coordenadas X: 987665.5243 y Y: 975002.445. Luego de esta revisión la vivienda SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural que si es restrictiva para mejoramiento de vivienda rural.		De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 987665.5243 y Y: 975002.445 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.

Fuentes de Información		Fuentes de Información	
Secretaría de Planeación Distrital SDP 2021 Decreto Distrital 555 de 2021 Decreto Distrital 145 de 2021 Resolución 770 de 2021 PM04-FO705 Visita Técnica de clasificación del Hogar - MVR V2 PM04-FO704 Visita Social Clasificación Hogar - Caracterización Social V2	Secretaría Distrital de Hábitat Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 386 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Visita Técnica de clasificación del Hogar - MVR V2 Visita Social Clasificación Hogar - Caracterización Social V2	ELABORÓ:  FIRMA DIEGO NEUTA CONTRATISTA	REVISÓ Y APROBÓ:  FIRMA FELIPE IBÁÑEZ CONTRATISTA
Fecha de elaboración:		4/09/2022	

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO																									
FECHA DE VISITA:	ID DEL EXPEDIENTE: 2202091074MV001																								
LOCALIDAD:	NOMBRE POSTULANTE: GONZALEZ ROFRIGUEZ BENJAMIN																								
VEREDA / C. POBLADO:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 19183095																								
DIRECCIÓN:	TÉLEFONO 1: 3112955408																								
CHIP:	TÉLEFONO 2: 3203185568																								
MATRICULA INMOBILIARIA:	CORREO ELECTRÓNICO: gonzalezrubianow@gmail.com																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">NUCLEO FAMILIAR</th> </tr> <tr> <th>Nombre</th> <th>Documento Identidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GONZALEZ ROFRIGUEZ BENJAMIN</td> <td>CC 19183095</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		NUCLEO FAMILIAR		Nombre	Documento Identidad	GONZALEZ ROFRIGUEZ BENJAMIN	CC 19183095																		
NUCLEO FAMILIAR																									
Nombre	Documento Identidad																								
GONZALEZ ROFRIGUEZ BENJAMIN	CC 19183095																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Socio Economica</td> <td>La verificación de requisitos socioeconómicos se realizó mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), las revisiones de bases de datos de subsidios (SIPIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral excede el valor máximo permitido para el programa.</td> </tr> <tr> <td>Tecnica</td> <td>Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional.</td> </tr> <tr> <td>Juridica</td> <td>Teniendo en cuenta la documental aportada y el análisis jurídico realizado, se concluye que NO es viable jurídicamente, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 del 2021 resoluciones 586 y 770 del 2021. Toda que en el FMI 50S00069314 anotación 2 registra hipoteca con EP 1052 DEL 14-03-1963 de la Notaria 4 de Bogotá</td> </tr> <tr> <td>SIG</td> <td>De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 987665.5243 y Y: 975002.445 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.</td> </tr> </tbody> </table>		Observaciones		Socio Economica	La verificación de requisitos socioeconómicos se realizó mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), las revisiones de bases de datos de subsidios (SIPIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral excede el valor máximo permitido para el programa.	Tecnica	Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional.	Juridica	Teniendo en cuenta la documental aportada y el análisis jurídico realizado, se concluye que NO es viable jurídicamente, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 del 2021 resoluciones 586 y 770 del 2021. Toda que en el FMI 50S00069314 anotación 2 registra hipoteca con EP 1052 DEL 14-03-1963 de la Notaria 4 de Bogotá	SIG	De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 987665.5243 y Y: 975002.445 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.														
Observaciones																									
Socio Economica	La verificación de requisitos socioeconómicos se realizó mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), las revisiones de bases de datos de subsidios (SIPIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral excede el valor máximo permitido para el programa.																								
Tecnica	Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional.																								
Juridica	Teniendo en cuenta la documental aportada y el análisis jurídico realizado, se concluye que NO es viable jurídicamente, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 del 2021 resoluciones 586 y 770 del 2021. Toda que en el FMI 50S00069314 anotación 2 registra hipoteca con EP 1052 DEL 14-03-1963 de la Notaria 4 de Bogotá																								
SIG	De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 987665.5243 y Y: 975002.445 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">MODALIDAD VIABILIZADA</th> </tr> <tr> <th>Modalidad de mejoramiento:</th> <th>Vivienda Rural Nueva</th> <th>Mejoramiento Habitacional Rural</th> <th>Mejoramiento Productivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>		MODALIDAD VIABILIZADA				Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva	Mejoramiento Habitacional Rural	Mejoramiento Productivo		☐	☐	☐												
MODALIDAD VIABILIZADA																									
Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva	Mejoramiento Habitacional Rural	Mejoramiento Productivo																						
	☐	☐	☐																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CONCLUSION</th> </tr> <tr> <th>VIABLE</th> <th>NO VIABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>☐</td> <td>☒</td> </tr> </tbody> </table>		CONCLUSION		VIABLE	NO VIABLE	☐	☒																		
CONCLUSION																									
VIABLE	NO VIABLE																								
☐	☒																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">FIRMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nombre: <u>GUINA M. TOLO V.</u></td> <td>Cargo: <u>CONTRATISTA</u></td> </tr> </tbody> </table>		FIRMA		Nombre: <u>GUINA M. TOLO V.</u>	Cargo: <u>CONTRATISTA</u>																				
FIRMA																									
Nombre: <u>GUINA M. TOLO V.</u>	Cargo: <u>CONTRATISTA</u>																								



FECHA: Duodécima sesión 23/09/2022 Hora inicio: 03:30 p.m. Hora fin: 4:00 pm.
LUGAR: Sala de juntas 7 - décimo piso SDHT
ASUNTO: Mesa Técnica N.º 12

ASISTENTES: Undécima Acta de Mesa Técnica

Ginna Mercedes Toro Vallejos
María Alejandra Rodríguez Sánchez
Idania Raquel Donado Medina
Leidy Camila Espinosa Sánchez
Lenín Jhonathan Dávila Pardo
Edson Martínez Baena

ORDEN DEL DÍA:**TEMAS POR TRATAR:**

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 23 septiembre de 2022, la agenda a realizar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de los delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes presentados.
2. Balance de los mejoramientos viables para los territorios priorizados.
3. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado de Usme.
4. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Ciudad Bolívar y Usme.
5. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones**DIRECCIÓN:** Secretaría Distrital de Hábitat – Subdirección de Operaciones

PM02-FO299-V2

**OBJETIVO:**

Efectuar la verificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en los territorios priorizados, en el marco de la ejecución de la meta sectorial 126:

No. De expedientes	Territorio viabilizado en mesa
61	Territorio área rural Ciudad Bolívar Territorio área rural Usme

Para un total de sesenta y un (61) expedientes de Mejoramientos de Vivienda Rural, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habitabilidad, distribuidos de la siguiente manera:

Ciudad Bolívar: 1
Usme: 60

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la revisión de los expedientes de mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de habitabilidad estructurados en los territorios priorizados en suelo rural de las localidades de Ciudad Bolívar y Usme, en virtud de lo establecido en la Resolución 586 de 2021, artículo 9, numeral 3 que transcribe "(...) La mesa técnica de aprobación será conformada como mínimo por cuatro (4) profesionales en las áreas técnica, económica, jurídica y social que designen los Subdirectores de Bienes y Operaciones, será presidida por el (la) subdirector (a) del área respectiva y según corresponda la modalidad de subsidio (...)".

1. Verificación de asistencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- Componente Técnico
Ginna Mercedes Toro Vallejos.

PM02-FO299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

Página 3 de 14

- **Componente Jurídico**
Maria Alejandra Rodríguez Sánchez
Idania Raquel Donado Medina
- **Componente económico**
Leidy Camila Espinosa Sánchez.
- **Componente Social**
Lenin Jhonathan Dávila Pardo.

Se presentan a la mesa el listado de los expedientes que integran el grupo de sesenta y un (61) expedientes postulados.

LOCALIDAD USME					
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	6	CEPEDA POKRAS MARTHA HELENA	52287906	AAA0137MTXR	ZONA URBANA USME
2	17	CHAVES NAVARRETE JUAN CARLOS	79815989	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
3	22	BARRIGA GUACANEME JOSE HILARIO	80360395	AAA0137MUSY	ZONA URBANA USME
4	27	CHAVES NAVARRETE JORGE ENRIQUE	80381700	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
5	31	CHAVES GUTIERREZ ESTHER LUISA	21074533	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
6	36	SANCHEZ CHAVES JHON FREYMAN	1022928045	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
7	39	CHAVEZ GUTIERREZ LUIS HERIBERTO	79814509	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
8	42	ARIAS NARANJO JOSE ROMAN	80253847	AAA0137NLIK	ZONA URBANA USME
9	44	VEGA MUÑOZ EDGAR	80380749	AAA0224UDTD	ZONA URBANA USME
10	59	CABALLERO DE MUÑOZ BLANCA ELVIA	41533260	AAA0137NJEP	ZONA URBANA USME
11	61	CRISTANCHO MARTINEZ OSCAR ENRIQUE	1013584499	AAA0142XIZE	LOS SOCHES
12	70	PIOQUINTO CUECA MIGUEL EDUARDO	1022970071	AAA0143NNCX	LOS SOCHES
13	71	GUACHEFA TUNJUELLO ROSA MARIA	52704470	AAA0142XLNX	LOS SOCHES
14	72	VILLALBA MARTINEZ ALFONSO	218204	AAA0142LYYX	LOS SOCHES
15	73	LIBERATO CONTRERAS MYRIAM	52729593	AAA0142XUEA	LOS SOCHES
16	74	CARDENAS MARTINEZ LUIS ERNESTO	1023012855	AAA0142UZUM	LOS SOCHES
17	79	GUFFRERO ARIZA HARNEY FERNANDO	1022989688	AAA0143AKYX	LOS SOCHES

PM02-FO299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

Página 4 de 14

LOCALIDAD USME					
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
18	81	CARDENAS CARDENAS DORA CECILIA	52288726	AAA0142UZUM	LOS SOCHES
19	83	QUINTERO LIBERATO JORGE ELECER	17053353	AAA0143AMXR	LOS SOCHES
20	87	MORENO GUERRERO YULY ANDREA	1022979030	AAA0142XLNX	LOS SOCHES
21	88	RODRIGUEZ CAMEROA OLGA BEATRIZ	1022951453	AAA0156KWAF	LOS SOCHES
22	91	GAMBROA PEREZ FANNY	41700632	AAA0142CJH	LOS SOCHES
23	105	RODRIGUEZ HUERTAS JORGE ENRIQUE	80453293	AAA0137MTNX	OLARTE
24	108	FANDIÑO LOPEZ SANDRA PATRICIA	53004756	AAA0137NHRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
25	110	FANDIÑO LOPEZ ARLEY	1022944737	AAA0137NHRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
26	114	LOPEZ SUAREZ EMILCE	52663866	AAA0137NOYX	AGUALINDA CHIGUAZA
27	116	PAEZ BERNAL MARGARITA	32625709	AAA0137MYLF	OLARTE
28	118	BERNAL CARRASCO MARIA HELENA	39767848	AAA0137MYLF	OLARTE
29	141	ALFONSO BERNAL WILLIAN	80453018	AAA0230NCLW	AGUALINDA CHIGUAZA
30	143	MORENO SANCHEZ VICTOR MANUEL	19180826	AAA0137NLNX	AGUALINDA CHIGUAZA
31	145	PERATA TALUTVA DORA JUDITH	53021111	AAA0137NHFE	AGUALINDA CHIGUAZA
32	148	BARRIGA CARRASCO MARIA ALEJANDRINA	21074502	AAA0137MULF	CORINTO CERRO REDONDO
33	169	JESSICA KATHERIN CHAVEZ GARZON	1022968391	AAA0243ERLW	EL DESTINO
34	187	YAZMIN VARGAS DIAZ	52288489	AAA0137NWXR	EL DESTINO
35	210	VARGAS RAMIREZ WILLIAN LEONARDO	79818904	AAA0156DUDE	LAS MARGARITAS
36	213	ORTIZ BELLIRAN ALEXANDER	80254446	AAA0142WZJH	LAS MARGARITAS
37	215	GONZALEZ ROFREGUEZ BENJAMIN	19183095	AAA0142YFZM	LAS MARGARITAS
38	232	TEQUIA CARRASCO MARIA CRISTINA	52286607	AAA0156DWFE	LAS MARGARITAS
39	233	TEQUIA GUTIERREZ DIANA MARLEN	53004589	AAA0156DWCN	LAS MARGARITAS
40	234	RUBIANO HERNANDEZ EBER OSBALDO	79819255	AAA0142XBHK	LAS MARGARITAS
41	241	VARGAS ROMERO VIRGINIA	21074614	AAA0142ZDMR	LAS MARGARITAS
42	250	AVENDAÑO ALDANA FLOR ANGELA	52293142	AAA0156KZEP	EL HATO
43	290	PIRACUN GARCIA NOHEMI	35528318	AAA0156KZZE	LOS ANDES
44	323	AREVALO LIBERATO JHONATAN	1022965742	AAA0142XESK	EL UVAL
45	325	AREVALO SOLORZANO LEIDY JOHANNA	1022961907	AAA0156LLZM	EL UVAL
46	375	ROMERO CORTES LUISA FERNANDA	1023020316	AAA0208FLRU	LA REQUILINA
47	388	GONZALEZ GONZALEZ BELISARIO	439407	AAA0143NNUZ	LA REQUILINA
48	426	GONZALEZ MELO AVELINO	19173492	AAA0143MURV	EL UVAL

PM02-FO299-V2



LOCALIDAD USME				
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	VEREDA
49	428	MELO MELO ESTHER NORMA	21076742	EL UVAL
50	432	QUINTERO CONTRERAS LUZ ANGELA	1022953150	LOS SOCHES
51	439	LIBERATO QUINTERO ENRIQUETA	52288920	LOS SOCHES
52	447	GARZÓN LOPEZ OMARA	39717090	EL DESTINO
53	452	HERNANDEZ CAÑAS OLGA LUCY	23521830	AGUALUNDA CHIGUAZA
54	453	GARZÓN DE AGUILAR IRENE	41691076	AGUALUNDA CHIGUAZA
55	454	AGUILAR GARZÓN CARLOS JULIO	79815535	AGUALUNDA CHIGUAZA
56	455	SICUA DE MUÑOZ AURA MARÍA	21074480	AGUALUNDA CHIGUAZA
57	457	ALFONSO LUIS ENRIQUE	19133056	AGUALUNDA CHIGUAZA
58	458	LOPEZ PINZÓN LIBARDO	80380821	ZONA URBANA USME
59	465	VARGAS DIAZ SANDRA ESPERANZA	52288581	EL DESTINO
60	520	VANEGAS FORERO CLARA BERTHA	39767221	EL DESTINO

LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR				
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	VEREDA
1	148	LOPEZ MENDEZ JUAN GABRIEL	1022937975	PASQUILLITA

2. Balance de los mejoramientos viables para los territorios priorizados.

A continuación, se relacionarán los aspectos validados por cada componente según reglamento operativo, Resolución 586 de 2021 y demás resoluciones modificatorias vigentes.

Componente Técnico. Se verificaron las condiciones y características de habitabilidad evaluando las áreas más críticas dentro de las unidades de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente, de igual manera se manifiesta que en este proceso se priorizaron las intervenciones que cubre el mejoramiento habitacional como cubiertas, pisos, acabados, entre otros según cada caso en particular, que de manera integral complementen e incluya el componente de sostenibilidad dentro de estas intervenciones. Para la revisión técnica se tuvo en cuenta lo establecido por la reglamentación vigente.

PM02-FO299-V2



Igualmente, se menciona que las intervenciones a realizar en la ejecución de las obras deberán asegurar el adecuado funcionamiento de la vivienda, tal como, se establece en los pliegos de condiciones del contrato de obra, acorde a los lineamientos del Ministerio de Vivienda y a la normalidad vigente.

Por otra parte, se aclara que debido a la alerta por las infracciones urbanísticas en el territorio priorizado de Suba - Chorrillos es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) El Decreto 555 de 2021, establece las condiciones urbanísticas para el desarrollo del territorio.
- b) Las obras a ejecutar en cada una de las viviendas priorizadas deberán estar al interior de la construcción existente.
- c) Es posible realizar cambio de materiales de provisional a definitivo.
- d) No se admiten intervenciones en terceros pisos.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 586 de 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 60 hogares postulados, con el propósito profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la Resolución 770 y 586 de 2021.

Mencionan que se valida la información de los subsidios extrayendo los números de las cédulas del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y distritales para cruzar posibles asignaciones anteriores de subsidios, así mismo se verificó que el núcleo familiar no excediera ingresos mayores a 4 S.M.L.M.V.

De igual manera en la ventanilla de registro VUR y VUC, se verifica que los postulantes no aparezcan con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 de 2021.

PM02-FO299-V2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Página 7 de 14

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

De igual manera se menciona que se validaron a cabalidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 De la Resolución 770 de 2021 "Modificar el artículo 10 de la Resolución 586 del 1 de septiembre de 2021"

Anotaciones del componente SIG. Se localizan los lotes y se cruzan con capas de afectaciones restrictivas para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se valida el porcentaje de afectación en algunos casos y se georeferencian las viviendas para corroborar que las mismas no estén cruzadas por capas que afecten el suelo, producto de esto se generan las fichas de viabilidad de Sistemas de Información Geográfica.

Una vez efectuada la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a la aprobación de los expedientes por cada componente. De igual manera se verifican que los expedientes se encuentren foliados, organizados de conformidad a los numerales establecidos en la lista de chequeo.

Es así, como la mesa técnica valida y aprueba aspectos técnicos, sociales, jurídicos y económicos con un total de treinta y siete (37) **Mejoramientos viables en la modalidad de habitabilidad.**

Se anexa a esta acta matriz de revisión general, la información de treinta y siete (37) expedientes aprobados en esta mesa por cada territorio priorizado.

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	6	CEPEDA FORRAS MARTHA IREDA	52287906	AAA0137MTXR	ZONA URBANA USME
2	17	CHAVES NAVARRETE JUAN CARLOS	79815989	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
3	22	BARRIGA GUACANEME JOSE HILARIO	80380395	AAA0137MUSY	ZONA URBANA USME
4	27	CHAVES NAVARRETE JORGE ENRIQUE JE	80381700	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
5	31	CHAVES GUTIERREZ ESTHER LUISA	21076533	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
6	39	CHAVEZ GUTIERREZ LUIS HERIBERTO	79814509	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
7	44	VEGA MUÑOZ EDGAR	80380749	AAA0224UDTD	ZONA URBANA USME
8	70	PIOQUINTO CUECA MIGUEL FOUARDO	1022970071	AAA0143NNCX	LOS SOCHES
9	72	VILLALBA MARTINEZ ALFONSO	218204	AAA0142ZUYX	LOS SOCHES
10	73	LIBERATO CONTRERAS MYRIAM	52729593	AAA0142XUEA	LOS SOCHES

PM02-FO299-V2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Página 8 de 14

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	79	GUERRERO ARZA HARNEY FERNANDO	1022989688	AAA0143AKYX	LOS SOCHES
2	83	QUINTERO LIBERATO JORGE BLUECKER	17053353	AAA0143AMXR	LOS SOCHES
3	87	MORENO GUERRERO YULY ANDREA	1022977030	AAA0142XLNX	LOS SOCHES
4	88	RODRIGUEZ GAMBOA OLGA BEATRIZ	1022951453	AAA0156KWAF	LOS SOCHES
5	105	RODRIGUEZ HUERTAS JORGE DIRIGUE	80453293	AAA0137MYNX	OLARTE
6	108	FANDINO LOPEZ SANDRA PATRICIA	53004756	AAA0137NHRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
7	110	FANDINO LOPEZ ARLEY	1022944737	AAA0137NHRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
8	114	LOPEZ SUAREZ EMILCE	52663866	AAA0137NOYX	AGUALINDA CHIGUAZA
9	141	ALFONSO BERNAL WILLIAN	80453018	AAA0230NCLW	AGUALINDA CHIGUAZA
10	143	MORENO SANCHEZ VICTOR MANUEL	19180826	AAA0137NLNX	AGUALINDA CHIGUAZA
11	145	PERATA TATIANA DORA JUDITH	53021111	AAA0137NHFF	AGUALINDA CHIGUAZA
12	148	BARRIGA CARRASCO MARIA ALEJANDRINA	21076502	AAA0137MULF	CORINTO CERRO REDONDO
13	169	JESSICA KATHERIN CHAVEZ GARZON	1022968391	AAA0243ERLW	EL DESTINO
14	187	YAZMIN VARGAS DIAZ	52288489	AAA0137NWXR	EL DESTINO
15	213	ORTIZ BELTRAN ALEXANDER	80254446	AAA0142WZJH	LAS MARGARITAS
16	250	AVENDAÑO ALDANA FLOR ANGELA	52293142	AAA0156KZEP	EL HATO
17	323	AREVALO LIBERATO JHONATAN	1022965742	AAA0142XESK	EL UVAL
18	325	AREVALO SOLORZANO LEIDY JOHANNA	1022961907	AAA0156LZTM	EL UVAL
19	375	ROMERO CORTES LUISA FERNANDA	1023020316	AAA0208FLUJ	LA REQUILINA
20	388	GONZALEZ GONZALEZ BELSARIO	439407	AAA0143NNUJ	LA REQUILINA
21	426	GONZALEZ MELO AVELINO	19173492	AAA0143MLHY	EL UVAL
22	428	MELO MELO ESTHER NORMA	21076742	AAA0142XYBR	EL UVAL
23	432	QUINTERO CONTRERAS LUZ ANGELA	1022953150	AAA0160FFKC	LOS SOCHES
24	447	GARZON LOPEZ OMIRA	39717090	AAA0243ERLW	EL DESTINO

PM02-FO299-V2



LOCALIDAD USME				
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP VEREDA
3	457	ALFONSO LUIS ENRIQUE	19133056	AAA0137NLRJ AGUALINDA CHIGUATA
3	465	VARGAS DIAZ SANDRA ESPERANZA	52288581	AAA0137NWXE EL DESTINO
3	520	VANEGAS FORERO CLARA BERTHA	39767221	AAA0137NZOM EL DESTINO

3. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio priorizado de Usme y Ciudad Bolívar.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que veintidós (22) de los expedientes del territorio priorizado de Usme y uno (1) del territorio priorizado de Ciudad Bolívar no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de notificación:

Nº	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE
1	36	AAA0137MZDM	SANCHEZ CHAVES JHON FREYMAN	1022928045
2	42	AAA0137NJKK	ARIAS NARANJO JOSE ROMAN	80253847
3	59	AAA0137NUEP	CABALLERO DE MUÑOZ BLANCA ELVIA	41533260
4	61	AAA0142XIZE	CRISTANCHO MARTINEZ OSCAR ENRIQUE	1013584499
5	71	AAA0142XLNK	GUACHELA TUNJUELO ROSA MARIA	52704470
6	74	AAA0142ZUZM	CARDENAS MARTINEZ LUIS ERNESTO	1023012855
7	81	AAA0142ZUZM	CARDENAS CARDENAS DORA CECILIA	52288726
8	91	AAA0142ZCJH	GAMBOA PEREZ FANNY	41700632
9	116	AAA0137MYLF	PAEZ BERNAL MARGARITA	32625709
10	118	AAA0137MYLF	BERNAL CARRASCO MARIA HELENA	39767848
11	210	AAA0156DUDE	VARGAS RAMIREZ WILLIAN LEONARDO	79818904
12	215	AAA0142YPM	GONZALEZ ROFRIGUEZ BENJAMIN	19183095
13	232	AAA0156DWFZ	TEQUIA CARRASCO MARIA CRISTINA	52286607
14	233	AAA0156DWCN	TEQUIA GUTIERREZ DIANA MARLEN	53004589
15	234	AAA0142X8HK	RUBIANO HERNANDEZ EBER OSBALDO	79819255
16	241	AAA0142ZDMR	VARGAS ROMERO VIRGINIA	21074614

PM02-FO299-V2



Nº	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE
17	290	AAA0156KZZE	PIRACUN GARCIA NOHEMI	35528318
18	439	AAA0160FFJZ	LIBERATO QUINTERO ENRIQUETA	52288920
19	452	AAA0137NKKC	HERNANDEZ CAÑAS OLGA LUCY	23521630
20	453	AAA0137NNBS	GARZON DE AGUILAR IRENE	41691076
21	454	AAA0143BJOE	AGUILAR GARZON CARLOS JULIO	79815535
22	455	AAA0137NNLF	SICUA DE MUÑOZ AURA MARIA	21074460
23	458	AAA0137NKKC	LOPEZ PINZON LIBARDO	80380821

LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR				
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP VEREDA
1	148	LOPEZ MENDEZ JUAN GABRIEL	1022937975	AAA0049MNR PASQUILLITA

4. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado de Usme.

Nº	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPE MAXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MÁXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
1	6	AAA0137MDXR	CEPEDA FORNAS MARTHA HELENA	52287906	\$22.000.000	\$3.000.000
2	17	AAA0137MZDM	CHAVES NAVARRETE JUAN CARLOS	79815989	\$22.000.000	\$3.000.000
3	22	AAA0137MU5Y	BARBOSA GUACANEME JOSE ILARIO	80380395	\$22.000.000	\$3.000.000
4	27	AAA0137MZDM	CHAVES NAVARRETE JORGE ENRIQUE	80381700	\$22.000.000	\$3.000.000
5	31	AAA0137MZDM	CHAVES GUTIERREZ ESTHER LUISA	21076533	\$22.000.000	\$3.000.000
6	39	AAA0137MZDM	CHAVEZ GUTIERREZ LUIS HERBERTO	79814509	\$22.000.000	\$3.000.000
7	44	AAA0224UDTD	VEGA MUÑOZ EDGAR	80380749	\$22.000.000	\$3.000.000
8	70	AAA0143NNCX	PIQUINTO CUECA MIGUEL EDUARDO	1022970071	\$22.000.000	\$3.000.000

PM02-FO299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

N°	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPE MÁXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MÁXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
9	72	AAA0142UYX	VILLALBA MARTINEZ ALFONSO	218204	\$22.000.000	\$3.000.000
10	73	AAA0142XUEA	LIBERATO CONTRERAS MYRIAM	52729593	\$22.000.000	\$3.000.000
11	79	AAA0143AKYX	GUERRERO ARZA HARNEY FERNANDO	1022989688	\$22.000.000	\$3.000.000
12	83	AAA0143AMXR	QUINTERO LIBERATO JORGE ELIECER	17053353	\$22.000.000	\$3.000.000
13	87	AAA0142XUNX	MORENO GUERRERO YULY ANDREA	1022979030	\$22.000.000	\$3.000.000
14	88	AAA0156KWAF	RODRIGUEZ GAMBOA OLGA BEATRIZ	1022951453	\$22.000.000	\$3.000.000
15	105	AAA0137MYNX	RODRIGUEZ HUERTAS JORGE ENRIQUE	80453293	\$22.000.000	\$3.000.000
16	108	AAA0137NHRJ	FANDINO LOPEZ SANDRA PATRICIA	53004756	\$22.000.000	\$3.000.000
17	110	AAA0137NHRJ	FANDINO LOPEZ ARLEY	1022944737	\$22.000.000	\$3.000.000
18	114	AAA0137NOYX	LOPEZ SUAREZ EMILCE	52663866	\$22.000.000	\$3.000.000
19	141	AAA0230NCLW	ALFONSO BERNAL WILLIAN	80453018	\$22.000.000	\$3.000.000
20	143	AAA0137NUNX	MORENO SANCHEZ VICTOR MANUEL	19180826	\$22.000.000	\$3.000.000
21	145	AAA0137NHFI	PERATA TAITIVA DORA JUDITH	53021111	\$22.000.000	\$3.000.000
22	148	AAA0137NIULF	BARRIGA CARRASCO MARIA ALEJANDRINA	21076502	\$22.000.000	\$3.000.000
23	149	AAA0243ERLW	JESSICA KATHERIN CHAVEZ GARZON	1022968391	\$22.000.000	\$3.000.000
24	187	AAA0137NWXR	YAZMIN VARGAS DIAZ	52788409	\$22.000.000	\$3.000.000
25	213	AAA0142WZJH	ORTIZ BELTRAN ALEXANDER	80254446	\$22.000.000	\$3.000.000

PM02-FO299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

N°	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPE MÁXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MÁXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
26	250	AAA0156KZEP	AVENDAÑO ALDANA FLOR ANGELA	52293142	\$22.000.000	\$3.000.000
27	323	AAA0142XESK	AREVALO LIBERATO JHONATAN	1022965742	\$22.000.000	\$3.000.000
28	325	AAA0156LLJM	AREVALO SOLOZANO LEIDY JOHANNA	1022961907	\$22.000.000	\$3.000.000
29	375	AAA0208FLRU	ROMERO CORTES LUISA FERNANDA	1023020316	\$22.000.000	\$3.000.000
30	388	AAA0143NHUJ	GONZALEZ GONZALEZ BELSARIO	439407	\$22.000.000	\$3.000.000
31	426	AAA0143MUHY	GONZALEZ MELO AVELINO	19173492	\$22.000.000	\$3.000.000
32	428	AAA0142XYBR	MELO MELO ESTHER NORMA	21076742	\$22.000.000	\$3.000.000
33	432	AAA0160FTKC	QUINTERO CONTRERAS LUZ ANGELA	1022953150	\$22.000.000	\$3.000.000
34	447	AAA0243ERLW	GARZÓN LOPEZ OMARA	39717070	\$22.000.000	\$3.000.000
35	457	AAA0137NHRJ	ALFONSO LUIS ENRIQUE	19133056	\$22.000.000	\$3.000.000
36	465	AAA0137NWXR	VARGAS DIAZ SANDRA ESPERANZA	52288581	\$22.000.000	\$3.000.000
37	520	AAA0137N7OM	VANEGAS FORERO CLARA BERTHA	39767221	\$22.000.000	\$3.000.000

Por lo anterior, se procederá con la elaboración de la resolución de asignación para treinta y siete (37) hogares de la localidad de Usme.

5. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de los siguientes profesionales:
Diego Fernando Neuta (Componente SIG)
Jorge Mauricio Nuñez Carles (Componente Técnico)

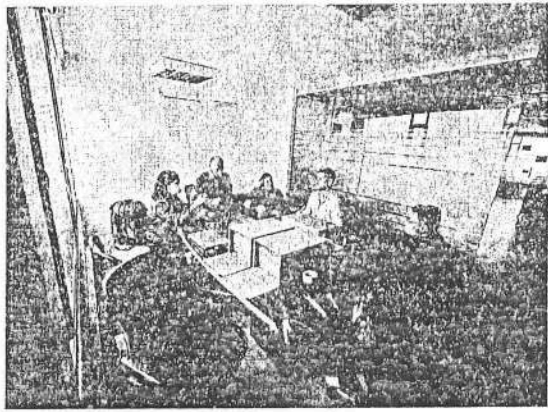
PM02-FO299-V2



Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual es parte integral de la presente acta.

Registro fotográfico
Se adjunta registro fotográfico de la citada mesa el día 23 de septiembre de 2022 con el equipo delegado para la realización de la Mesa técnica.

Imagen No. 1



PM02-FO299-V2



NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CÉLULAR / TELEFONO	FIRMA
Ginna Mercedes Toro Vallejos	Contratista	gina.toro@habitatbogota.gov.co	3184325273	<i>Ginna Mercedes Toro Vallejos</i>
Maria Alejandra Rodríguez Sánchez	Contratista	maria.rodriguez@habitatbogota.gov.co	3014830268	<i>Maria Alejandra Rodríguez Sánchez</i>
Idania Raquel Donado Medina	Contratista	Idania.donado@habitatbogota.gov.co	3125350341	<i>Idania Raquel Donado Medina</i>
Leidy Camila Espinosa Sánchez	Contratista	leidy.c.espinosa@habitatbogota.gov.co	3043807645	<i>Leidy Camila Espinosa Sánchez</i>
Lenin Jhoralhon Dávila Pardo	Contratista	lenin.davila@habitatbogota.gov.co	3053892111	<i>Lenin Jhoralhon Dávila Pardo</i>
Edson Martínez Baena	Subdirector de Operaciones	Edson.martinez@habitatbogota.gov.co	3004077051	<i>Edson Martínez Baena</i>

Elaboró: Gina Mercedes Toro Vallejos, Contratista Subdirección de Operaciones, Secretaría Distrital del Hábitat
Revisó: Edson Martínez Baena, Subdirector de Operaciones, Secretaría Distrital del Hábitat

PM02-FO299-V2